

ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL

- En pocos pasos
- Explicaciones breves
- Imágenes explicativas
- Recomendaciones



DNIe / CERTIFICADO DIGITAL

Solicitud, instalación
y renovación.



**Gobierno
de Canarias**



Los documentos de identidad vienen provistos desde hace ya unos años con un chip, único y personal.

Si lo observas se asemeja a la imagen será cuando renueves tu nuevo dni, recibirás este tipo de documento que nos permitirá realizar trámites cuando introducimos el dni en algún dispositivo de algún organismo público, para realizar consultas o en modo autoservicio.

Incluso por menos de unos 20 euros, podemos comprar este lector de DNle que lo podemos conectar a nuestro ordenador para realizar trámites telemáticamente ante cualquier organismo oficial desde la comodidad de nuestro hogar o donde te encuentres. Solo necesitamos nuestro ordenador personal, una conexión a internet y uno de estos dispositivos lectores de DNle.

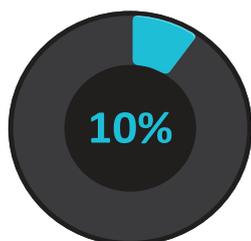


¿Qué es el certificado electrónico?

Es un documento digital que contiene, entre otra información, los datos identificativos personales. Permite identificarse en internet e intercambiar información con otras personas con la garantía de que sólo el titular puede acceder a ella.

¿Para qué sirve el certificado electrónico?

El certificado electrónico garantiza la identidad del usuario, lo que permite realizar los trámites que requieran identificación segura por parte del usuario. Permite también la firma electrónica de formularios y documentos electrónicos, que tiene la misma validez jurídica que la firma manuscrita en el documento en papel.



Problemas de los certificados con su navegador

Es posible que al acceder a las páginas de la Sede Electrónica, su navegador presente un mensaje más o menos alarmante.

Este aviso indica que el sitio que se visita no es de confianza, al no reconocer su navegador la Autoridad de Certificación de los certificados de la sede electrónica, es decir, la AC Raíz DGP.

El problema se soluciona instalando en su navegador el Certificado AC Raíz DGP que puede descargar a continuación.

Descarga e instala este archivo que ofrece la Sede de la Policía del Gobierno de España:

<https://sede.policia.gob.es/portalCiudadano/certs/ACRaiz.cer>

Acepta la instalación, y acepta guardarlo en tu equipo como uso personal o usuarios del equipo.

Fuente: Policía Nacional España.

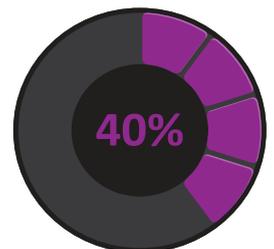
Pero no todo acaba aquí, el certificado digital hay que solicitarlo y requiere de un proceso remoto y otro presencial. El remoto inicia en un ordenador de tu propiedad donde se instalará solicitará el certificado.

Realicemos este proceso para obtenerlo.

Recuerda que tienes 2 formas de solicitarlo y el equipo que lo realice debe cumplir con las características técnicas para instalar el software que requiere para el proceso de generación de claves.

-Como persona física (Para usarlo quien lo solicita). REALIZAREMOS ESTE COMO EJEMPLO

-Como representante (Para usarlo otra persona en tu representación)



- Persona Física
- Obtener Certificado Software
- Configuración Previa
- Solicitar Certificado
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Obtener Certificado con DNle
- Obtener Certificado con Android
- Verificar estado
- Renovar
- Anular
- Certificado de Representante
- Administración Pública
- Certificados de componente
- Soporte Técnico



Fecha y Hora Oficial

04/11/2020

22:13:04

Información Destacada

Exportar / Importar
un Certificado

Atención a Usuarios

1. Configuración (Instalación software)

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM**

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.
- Es importante leer atentamente la [Declaración de Prácticas de Certificación](#) previamente a la solicitud del certificado. En ella se encuentran las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de certificación.

Software necesario para la solicitud del certificado

CONFIGURADOR FNMT-RCM

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

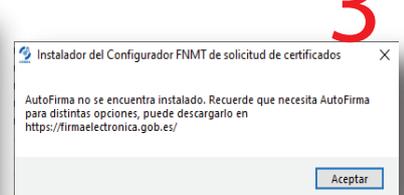
Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)

Primero visitamos la siguiente dirección web:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software/configuracion-previa>

Luego instalamos el software pulsando aquí





Instalación software generación de claves

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

Descargue e instale el software necesario para su sistema operativo.

WINDOWS

[Configurador FNMT-RCM para Windows 32 bits](#)

[Configurador FNMT-RCM para Windows 64 bits](#)

MAC

[Configurador FNMT-RCM para MacOS](#)

Si al instalar en MacOS aparece un mensaje indicando que no se puede instalar el software por proceder de un desarrollador no identificado debe ir a Preferencias del sistema -> Seguridad y Privacidad -> Pestaña GENERAL, en la sección Permitir apps descargadas de, debe permitir la ejecución de la aplicación para que continúe el proceso de instalación.

LINUX

[Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 32 bits \(DEB\)](#)

[Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 64 bits \(DEB\)](#)

[Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 32 bits \(RPM\)](#)

[Configurador FNMT-RCM para GNU/Linux 64 bits \(RPM\)](#)

Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.

Ahora debemos elegir el sistema operativo que tenga nuestro equipo, Windows, Mac o Linux

ATENCIÓN:

Debes seleccionar el tipo de procesador que tiene tu equipo ya sea 32 o 64 bits.
Pero descuida, si eliges el incorrecto el sistema te avisará que no es compatible.
Entonces por descarte debes elegir el otro.

En sistemas Windows debes ir a:

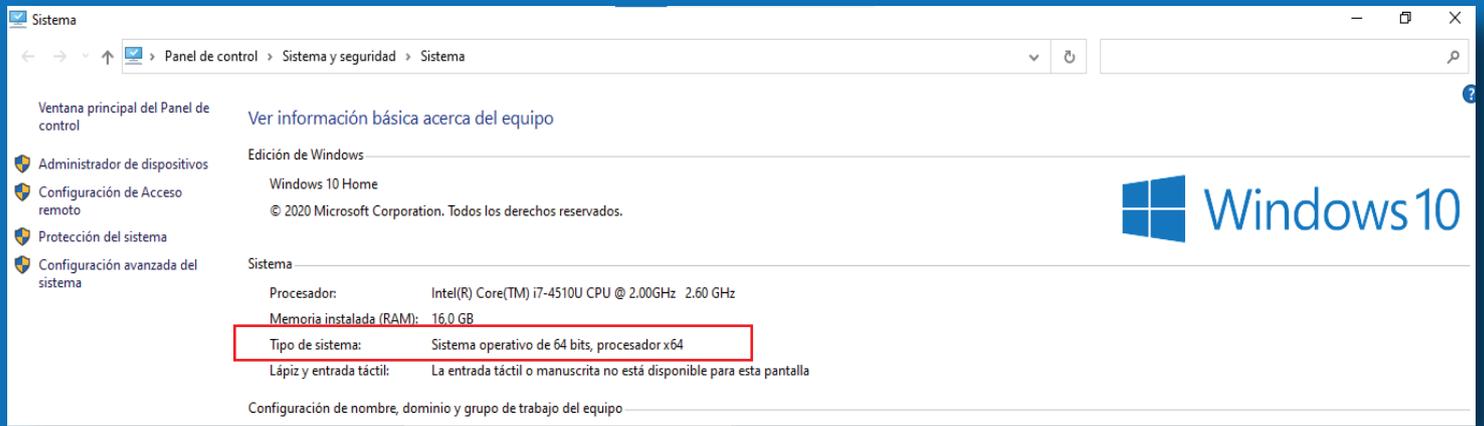
Panel de control \ Sistema y seguridad \ Sistema

Y comprobar cuál es el valor que le corresponde a tu equipo.

Una vez descargado el archivo, lo instalamos y esperamos a que finalice el proceso.

El sistema puede detectar que requiere otro programa más llamado Autofirma...

Puedes descargarlo aquí.... <https://firmaelectronica.gob.es/>



Ahora si ya estamos listos, podemos pasar al paso 2 de la barra izquierda del menú lateral.

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Solicitar Certificado > Solicitud Chrome

Persona Física

- Obtener Certificado Software
- Configuración Previa
- Solicitar Certificado**
- Acreditar Identidad
- Descargar Certificado
- Obtener Certificado con DNle
- Obtener Certificado con Android
- Verificar estado
- Renovar
- Anular

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componente

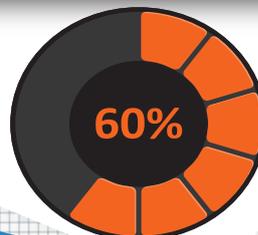
Configuración | Solicitud | Acreditación | Descarga

1 2 3 4

NOTA: Antes de realizar este paso es necesario instalar el software del paso 1 Configuración.

2. Solicitar Certificado

[SOLICITAR EL CERTIFICADO](#)



Documentación necesaria para acreditar identidad:

El solicitante del certificado deberá presentarse en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad para acreditar sus datos por un documento de identidad válido y vigente:

Ciudadano de nacionalidad española:

El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
El Documento Nacional de Identidad (DNI), pasaporte o carné de conducir.

Ciudadano de la Unión Europea:

El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
Documento Nacional de Identificación de Extranjeros donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o Documento oficial de concesión del NIF/NIE, junto con el pasaporte o el documento de identidad del país de origen.

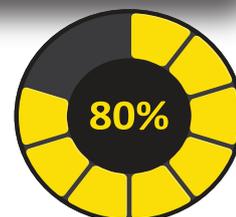
Ciudadano extranjero:

El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y
Tarjeta Roja/Verde/Blanca de Identificación de Extranjeros donde consta el NIE junto con el pasaporte, o Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte.

Nota: En virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, todos aquellos Documentos Nacionales de Identidad, que caduquen a partir de esa fecha y durante la vigencia del estado de alarma, queda prorrogada por un año su validez, hasta el día trece de marzo de dos mil veintiuno.

¿Dónde puede acreditar su identidad?

www.google.es



NOTA: Este certificado NO puede solicitarse a través de las oficinas de Correos
La FNMT ha habilitado más de 2.400 Oficinas de Acreditación de Identidad distribuidas por todo el territorio nacional.

Para su comodidad, puede usted hacer uso del servicio ---> LOCALIZADOR DE OFICINAS.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

Pulsa este enlace: [http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/OficinaSeguridadSocial/Oficinas de Acreditación de la Seguridad Social](http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/OficinaSeguridadSocial/Oficinas_de_Acreditación_de_la_Seguridad_Social).

Aquí:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado_electronico/Como_obtener_un_certificado_electronico/Oficinas_de_registro/Oficinas_Consulares_de_Espana_en_el_extranjero_.shtml

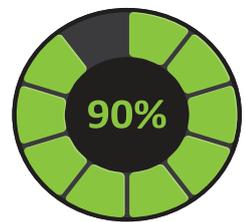
Si se encuentra en el extranjero podrá dirigirse a las Oficinas Consulares de carrera de España en el extranjero, no siendo posible en los registros aduaneros.

Puede consultar las Oficinas Consulares de España en el extranjero donde puede gestionarse la obtención del certificado de persona física.

¿Y ahora?

Si ya ha sido verificada su identidad, el funcionario le entregará un código para que usted pueda volver a su ordenador donde ha realizado la petición y tras volver a la página donde iniciamos el proceso debemos ir a:

The screenshot shows the FNMT website interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'FNMT', 'CERES', 'MUSEO CASA DE LA MONEDA', 'SIAEN', 'ESCUELA DE GRABADO', and 'TIENDA VIRTUAL'. Below this is the 'Sede Electrónica' header for the Real Casa de la Moneda. The main content area shows a breadcrumb trail: 'Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software > Descargar Certificado > Descarga Chrome'. A progress indicator shows four steps: 1. Configuración, 2. Solicitud, 3. Acreditación, and 4. Descarga. Step 4 is currently selected. Below the progress indicator, the text reads: '4. Descargar Certificado' and 'Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud, pulsar en Descargar el Certificado e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.' A link 'DESCARGAR EL CERTIFICADO' is provided. On the left, a sidebar menu lists various options under 'Persona Física', with 'Descargar Certificado' highlighted.



DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

[Pulse aquí para consultar y aceptar las condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.

Completamos los datos que solicitan y ya puedes descargar tu certificado electrónico...

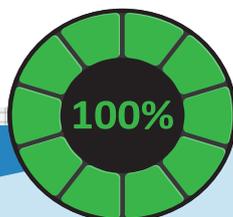
Una vez descargado haz doble clic sobre él e instálalo en el navegador que uses.



Cuando llegues a un sitio web del gobierno si eliges acceder mediante certificado electrónico el sistema buscará este certificado que acabas de instalar y te reconocerá como persona física.

Aceptas y listo... y estarás validado.

Ya dispones de tu certificado digital





Calle Tomás Zerolo, 12.
38300 La Orotava
Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 320 708
E-mail: trabajosocial@probosco.es
www.probosco.es

